Precios de suscricion | Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios | Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.° | Mahon, martes, 13 Mayo de 1890. | N.° 2.655

Correo de hoy

Una pérdida nacional

Verdaderamente es una pérdida sensible para España la del general Cassola. Aquí, donde tan pocos caracteres van quedando, es una desgracia la desaparicion de un gran carácter. El Sr. Cassola lo tenia: soldado más que otra cosa; sintiendo las necesidades del ejército más que las del pueblo; convencido de que el verdadero interés militar no consiste en el *statu quo*, que si basta para mantener estérilmente una cabeza enorme sobre un cuerpo raquítico, no ofrece á la nacion una organizacion seria de fuerzas á la altura de los sacrificios que cuesta; penetrado de la posibilidad de emplear más útilmente el presupuesto que hoy se malgasta, concibió un plan de reformas y persiguió su realizacion con una tenacidad y una constancia que van siendo raras en nuestros hombres públicos.

Parte de las reformas propuestas por el general Cassola se han realizado; la otra parte, la más importante para los intereses totales de la nacion, no se ha llevado á cabo aun; tal vez no se realice nunca bajo este régimen despues de la muerte del ex-ministro de la Guerra. Por eso juzgamos pérdida grave la del Sr. Cassola.

Podrá ó no convenir á España tener un ejército respetable bajo el punto de vista internacional; pero si le conviene—y este era el punto de vista del general Cassola—es indudable que los planes de éste eran adecuados para obtener en breve plazo una gran fuerza militar. Podrán esos planes no tener gran originalidad ni responder á las tradiciones militares de España, de las que podria sacarse con éxito una organizacion peculiar de nuestro país sin necesidad de copiar á Alemania y á Francia; pero es indudable que con ellos se podia tener pronto un ejército que debiera tomarse en cuenta por Europa.

Tememos que con el general Cassola haya desaparecido un gran instrumento de reformas; tememos que el deplorable *statu quo* en que consumimos estérilmente millonadas enormes con relacion á la fortuna del país, se prolongue indefinidamente y sigamos ofreciendo á Europa el triste y ridículo espectáculo de una monstruosidad *hidrocéfala*, como muy oportunamente se ha calificado recientemente al ejército en el Congreso.

Quedarán, sí, las ideas y las aspiraciones sembradas por el general Cassola, que es lo único que de nuestro paso por la tierra dejamos los mortales; pero el carácter varonil y entero para llevarlas á cabo no existe ya, y mucho tememos que, en el actual rebajamiento moral de nuestra sociedad, no tenga aquel carácter sucesores.

Carta de Madrid

9 de Mayo.

Anoche circuló por todo Madrid, con referencias al Círculo Militar, el rumor de la muerte del general Cassola. Al salir de la Comedia de ver á Eleonora Duse, ya se decia y comentaba el triste fin del ilustre general.

Buen número de periodistas fueron á casa del señor Cassola que en todo el dia se hubo vaciado de personajes, y pudieron convencerse de un rumor que solo tenia por fundamento lo desesperado del caso.

Esta tarde el mismo rumor de la muerte volvió á circular. Se decia que habia recibido los sacramentos y que estaba en en las últimas postrimerías de la enfermedad. Y lo único que hay de cierto es que esta tarde se celebra consulta por los doctores Sanchez de Ocaña, Bustos, Cortezo, Mariani y Salazar, y que probablemente comunicarán á la familia que es preciso que el egregio enfermo tome sus disposiciones testamentarias.

El general Cassola conserva toda la integridad de sus facultades mentales. La bronco-pneumonía complicada con una endomo-carditis degenerada no le priva de la lucidez intelectual.

En un momento en que su mujer habia salido de la cámara, Cassola dijo estas palabras:

—¡Tan joven!

Y volvió á quedar postrado, recordando en frases entrecortadas su campaña de Cuba, en que mandaba valientes guerrilleros, aquella campaña tan fatal para los hijos de la Península.

Es un dolor ver á un hombre de 51 años, en la plenitud de su talento, siendo una de las primeras figuras parlamentarias y políticas de España, ser arrebatado á la vida, sin posible defensa contra varias enfermedades que agotan un organismo gastado.

De todas partes llegan telegramas. La oficialidad de un regimiento ha pedido con vivo interés y sentimiento sincero noticias de su estado, diciéndole á su esposa que el general es parte esencial del ejército y está en el corazon de los soldados.

Si se muere, como desgraciadamente es de temer, será el entierro del general Cassola una explosion de cariño, una extraordinaria demostracion de duelo del ejército.

Los que no le conocíamos como militar, pero le hemos apreciado en toda su gran valía en el Parlamento, tambien hemos de sentir profunda pena. No habia nadie que le pudiese igualar en cuanto á clara y sobria palabra. Con una intuicion rápida se apoderaba de las cuestiones y presentaba el punto flaco de sus enemigos. Nadie hacía más daño en su adversario con menos elementos retóricos. Era un orador militar al estilo y manera de Foy, de Lafayette, como nos lo recuerda la historia.

En el banco azul era tan temible y mucho más incontrastable en sus razonamientos que en la oposicion. ¡Cuántas veces con un discurso de un cuarto de hora redujo á polvo las largas impugnaciones de los enemigos de las reformas militares!

El había definido multitud de veces lo que deben ser los partidos en lo porvenir: no una escuela cerrada, no una iglesia con disciplina estrecha y pontífice infalible, sino una amplia organizacion de diversos elementos que ante todo se inspiran en las necesidades sociales de la patria.

Hemos creido siempre, y lo hemos dicho con entera lealtad, que Cassola no era el hombre que hace revoluciones á patron, pero si era un hombre de mucho cuidado en el Parlamento. Puede compararsele á todos los militares que han sido políticos y han sido caudillos de agrupaciones, no por la gente que le seguia, sino por lo que significa, por la representacion reformista que ha sabido conquistarse en el ejército. Hasta el punto de haber un tiempo en que fué solicitado, lo mismo por republicanos como Ruíz Zorrilla, que por monárquicos como Cánovas.

Sus amigos oficiosos procuraban envolverle en una atmósfera de pretendiente á la dictadura, pero Cassola, aunque gustó siempre de aparecer como esfinge, tuvo el talento y la perspicacia de no arriesgarse en esos caminos sin saber con seguridad el terreno que pisaba.

Observo ahora que he usado tiempo pretérito al hablar de Cassola. ¡Ojalá tenga que borrarlo dejando solo en pie los justos elogios á su personalidad.

* *

El indulto del general Daban, como acto del gobierno, ha sido muy aplaudido y celebrado. No han dejado al héroe consorte de Sagunto el papel de mártir. Y el ministerio ha elegido el momento en que ya la opinion pública no se acordaba ni de la famosa carta ni del castillo de Alicante para ejercer su prerogativa del perdon. «Tannhauser el estanquero», como ya le llaman á Sagasta desde que por centésima vez han llevado sus hazañas al teatro, no puede temer nada ni del guarda de la viña (Martinez Campos).

El general Daban ha sido reintegrado al Senado; vuelve á recobrar su personalidad de senador y se preparará sin duda para reconstruir la historia tremenda, apenas empezada, de la venganza del 74, atribuida á Sagasta.

Vemos nosotros, que no somos parte en este litigio, la desigualdad de procedimientos del gobierno fusionista. Al sin ventura Villacampa no se le conmutó la pena de cadena perpetua, ni siquiera pudieron lograr sus amigos que mejoraran las condiciones de su prision, y estuvo durante algun tiempo en inmundo calabozo. En cambio Daban ha estado brevísimo tiempo en un castillo, donde aparte de la privacion de libertad, ha gozado de todas comodidades de un prisionero real...

* *

Hace años que se creó una comision de reformas sociales, y en su presidencia turnan Cánovas del Castillo y Moret. Ahora se ha aumentado hasta treinta y tantos el número de sus individuos. Se le ha encarecido mucha actividad para dictaminar el proyecto de jurados mixtos. Cumplirán efectivamente este encargo reuniéndose dos ó tres veces, y luego pasarán los meses y los años sin ningun resultado útil de esta famosa comision que con notoria impropiedad se llama de reformas sociales.

Castelar llama *tracamundana* á los propósitos serios y universales de mejoramiento social, y en realidad este apelativo á quien corresponde es á la administracion pública en su accion intercurrente por promulgar leyes sociales.

Mientras asuntos de ferrocarriles, proyectos beneficiosos para el Banco, ventas de salinas y otros marchan de prisa, se emplea gran parsimonia para dictaminar proyectos de reforma social. Los obreros pueden esperar, pero el Banco es otra cosa.

Bien que la comision, compuesta de lo más perspicuo de la política, tiene ya formulados programas muy amplios que si no ha traducido en leyes es porque con el paño debajo del brazo espera que salga la última moda en estas materias sociales.

No falta algún Fabié socialista que abone esta calma de la comision con ejemplos. Y arguye de esta forma: Si la comision de reformas sociales se hubiera precipitado, no hubiera podido tener en cuenta los rescriptos de Guillermo II y la conferencia internacional de Berlin. Es claro, hasta que Galdo se entere de que hay un Schäffle por el mundo, aún habrá de pasar tiempo. Y hasta que Cánovas dé la alternativa de escritor á Karl Marx ó á Lasalle, aún habrán de madurar las peras. .

Todos los periódicos refieren con pelos y señales la conversacion político-social que tuvieron ayer Castelar y Azcárate. No la reproduzco porque lo más sustancial lo telegrafié y en lo demás me causa pena ver á Castelar menos avanzado que Cánovas.

Lo que le asusta á Castelar en este movimiento socialista, es no tanto que sean ó no racionales y justas las reclamaciones de los obreros, sino el ruido, la alarma y la perturbacion que puedan traer.

Es muy notable lo que ocurre con los que pretenden encarnar el sentido conservador de las democracias modernas. **Limitan la libertad individual con el servicio universal obligatorio, casi están** conformes con la proteccion económica, no se divorcian del sentido religioso que tiene aún el Estado, pero en el momento que se trata de transformar la propiedad, gritan y excomulgan al osado reformador, no porque lo sea, sino porque le califican de excesivo amante del poder del Estado.

El Estado puede reglamentarlo, vigilarlo todo, hasta la ciencia, que es lo más espiritual del mundo; puede interponerse entre el testador y sus herederos señalándole los límites de su disposicion testamentaria; pero el Estado no puede proteger la vida del obrero é impedir la explotacion.

Castelar censuraba en el artículo de Azcárate que hubiese hablado éste de la caridad de los patronos como un término necesario de la resolucion del problema social, y precisamente esta medicina, si tiene algun carácter, es el de confiar demasiado en la solucion individualista.

Es incomprensible que hombres de singular mérito no hayan pensado en más ciencia que en la economía política, ni en más soluciones que en las de la oferta y la demanda. Las leyes morales del trabajo se abolieron y *el ciudadano es un sér que nace huérfano y muere célibe*, sin más vínculos que los de la batalla por la vida...

M.

El discurso de Guillermo II

en la apertura del Reichstag

Los periódicos europeos más importantes publican el texto íntegro del discurso leido por el emperador de Alemania en la apertura del Reichstag.

Nuestros lectores conocen ya las principales declaraciones que encierra este discurso por el extracto que publicamos hace dias.

La importancia de dicho documento nos induce, sin embargo, á reproducir aquellos de sus párrafos que se relacionan con las cuestiones de más actualidad.

La cuestion obrera

«Las huelgas que el año anterior se produjeron en diversas regiones de Alemania,—dice el mensaje imperial,—me han hecho examinar si nuestra legisla-

cion responde á aquellos deseos de la poblacion obrera que están conformes con el orden gubernamental, son susceptibles de satisfaccion y están justificados suficientemente.

Trátase, en primer término, de garantizar á los obreros el reposo del domingo, así como de limitar, atendiendo a razones de orden humanitario y á las leyes de la naturaleza, el trabajo de las mujeres y de los niños. Los gobiernos confederados han adquirido la certidumbre de que es posible introducir en la legislacion, sin menoscabo de legítimos intereses, lo esencial de las proposiciones héchas en este sentido por el antiguo Reichstag.

Tambien se ha reconocido la necesidad y la posibilidad de introducir numerosas mejoras en otros puntos de la legislacion relacionados con los precedentes. Me refiero en particular á las prescripciones legales relativas á la proteccion de los obreros contra los peligros de la muerte y de las enfermedades y á las concernientes á las buenas costumbres y á los reglamentos sobre el trabajo.

Advertencia á los socialistas

La poblacion obrera, á medida que vaya dándose cuenta de los esfuerzos del imperio para mejorar su situacion, tendrá una más clara conciencia de los peligros que traeria para ella la reivindicacion de reformas excesivas é irrealizables.

Una justa solicitud para con los obreros constituye la mayor fuerza de los elementos que, como yo y mis augustos confederados, tienen la obligacion de oponerse por la fuerza á toda tentativa encaminada á turbar el orden, y están resueltos á cumplir con energía inquebrantable este deber.

La conferencia de Berlin

El curso que ha seguido la conferencia internacional reunida aquí me ha llenado de especial satisfaccion. Las decisiones de esta conferencia son expresion de las ideas de todos los paises, relativas al punto más importante de la obra civilizadora de nuestra época. Los principios que encierran serán, indudablemente, una semilla que germinará, con la ayuda de Dios, en bien de los obreros de todas las naciones, y producirán tambien, bajo el punto de vista de las relaciones recíprocas de los pueblos, frutos favorables á la union de estos últimos.

La paz europea

Conservar la paz de un modo durable es el fin permanente de mis esfuerzos. Puedo expresar la conviccion de que he logrado consolidar la confianza que inspira á todos los gobiernos extranjeros la lealtad de mi política en este punto. El pueblo aleman reconoce, como yo y los augustos príncipes confederados, que el imperio tiene el deber de proteger la paz, esforzándose en mantener las alianzas que hemos estipulado para defendernos y las relaciones amistosas que sostiene Alemania con todos los Estados extranjeros, á fin de que progresen el bienestar y la civilizacion. Pero para esto, el imperio necesita una fuerza militar correspondiente á la situacion que ocupa en el centro de Europa.

Aumento de las fuerzas militares

Toda modificacion en las fuerzas de los Estados pone en peligro el equilibrio político y las garantías de éxito de los esfuerzos encaminados al mantenimiento de la paz.

Después de haberse determinado por un lapso de tiempo fijo las bases de la constitucion de nuestro ejército, las instituciones militares de los países vecinos se han desarrollado y perfeccionado en proporciones imprevistas.

No se ha descuidado, en verdad, entre nosotros nada que pudiera contribuir al aumento de nuestras fuerzas militares, mas lo que ha podido hacerse no es bastante para impedir que nos sea desfavorable la modificacion que se ha realizado en la situacion general.

No se puede retardar por más tiempo el aumento del efectivo del ejército en pié de paz, así como el de los cuerpos de tropas y en particular el de la artilleria de campaña. Se os presentará un proyecto de ley, segun el cual, el aumento necesario del ejército deberá realizarse el 1.º de Octubre de este año.»

Los restantes párrafos del discurso expresan la esperanza de una rápida pacificacion en los territorios africanos en que se trata de reprimir el comercio de esclavos, y anuncian el proyecto de aumento en los sueldos de los funcionarios civiles.

Telegramas

Nueva York 9.

Un despacho de la Habana fechado ayer dice que las diferencias entre patronos y obreros, que dieron lugar á la huelga, se han resuelto satisfactoriamente, excepto en algunas fábricas de cigarrillos, donde todavía no se han reanudado los trábajos.

París 9.

El nuevo ayuntamiento de París es juzgado de esta manera: «Las amenazas de la dictadura se han eclipsado; pero reaparecen las amenazas de la Comunne. Es preciso mucha energía por parte del gobierno á fin de impedir los extravíos del ayuntamiento so pretexto de autonomía.»

Paris 9.

La prensa del Norte dice, hablando de la cuestion obrera, que los trabajadores, faltos de recursos, vuelven á sus talleres; pero que el estado moral en que se encuentra el proletariado se agrava cada vez más.

Añade que urge el estudio de las reformas sociales para buscar el medio de restablecer la armonía sobre bases sólidas entre el capital y el trabajo.

Paris 9

La comision parlamentaria de trabajo va á conceder audiencias públicas á los promovedores de las exposiciones que se han dirigido á la Cámara pidiendo la reduccion de los jornales á ocho horas.

Buda-Pesth 9.

El gobierno húngaro ha dado una disposicion prohibiendo el establecimiento de hornos crematorios para la incineracion de los cadáveres en vista de la oposicion de la Iglesia católica y de otras consideraciones de carácter legal.

Madrid 10, 9 n.

Congreso.—Al abrirse la sesion, que preside el Sr. Laserna, pronuncia éste un sentido discurso en honor del general Cassola.

Habla en nombre del gobierno el ministro de la Guerra.

Pronuncian frases elocuentísimas López Domínguez y Romero Robledo, y el diputado cassolista Sr. Verger.

Se asocian al sentimiento que ha producido la muerte del autor de las reformas militares el Sr. Villaverde en nombre de los conservadores, el Sr. Cuartero en el de los martistas, y Pedregal en representacion de los republicanos.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento del Congreso, y que la mesa y los diputados asistan al entierro.

Romero Robledo ha pedido que se tributen al cadáver del general Cassola honores excepcionales y el ministro de la Guerra ha manifestado que el gobierno se ocupará de esto.

Se ha comentado que no estuvieran en el Congreso ni Cánovas ni Martos.

Despues de varias preguntas se suspende la sesion para el nombramiento de comisiones.

Reanudada le dirigen cargos al ministro de Ultramar con motivo de la estradicion de Oteiza, el funcionario que se fugó de la Habana llevándose fondos de la junta de la Deuda.

El Sr. Jimeno (D. Amalio) retira en nombre de la comision el dictamen sobre la ley del trabajo de las mujeres y niños.

Madrid 10, 8-30 n.

Senado.—Se dirigen al gobierno preguntas sobre el cultivo del tabaco y sobre la introduccion de contrabando de trigo por Gibraltar.

Después se discute, en medio de la mayor soledad, la reforma del Consejo de Instruccion pública.

Madrid 10, 10-25 n.

El Congreso ha elegido la comision mixta de la ley del sufragio universal, que la formarán los Sres. Muro, Figueroa, Garnica, Romero Robledo, Rodriguez Yagüe, Ramos Calderon y Canalejas.

Han sido también elegidas las comisiones sobre la prescripcion de los bienes públicos y amnistía electoral.

Para la primera de estas comisiones ha sido votado en la seccion segunda el señor Comenge contra la voluntad del gobierno.

Están enfermos los Sres. Sagasta y Alonso Martinez.

Madrid 10, 11 n.

Toda la prensa de Madrid consagra artículos necrológico políticos al general Cassola.

El periódico zorrillista «El País» dice que su partido recoge el testamento del general Cassola.

La reina ha firmado el decreto para que se tributen al cadáver los honores de capitan general muerto mandando plaza.

El cadáver irá escoltado por una division de infantería y caballería, una bateria de cuatro cañones de campaña y piquetes de todos los cuerpos de la guarnicion.

Se cree que formarán parte del cortejo casi todos los hombres políticos residentes en Madrid y todos los generales.

Lo presidirán un vicepresidente del Congreso y el ministro de la Guerra.

La reina enviará sus ayudantes.

Madrid 10, 11-20 n.

Extranjero.—El rey de Dahomey ha entregado á los prisioneros europeos que tenia en su poder ante la amenaza de un bombardeo.

Los rescatados se hállan á bordo del «Gotland».

El rey pide parlamentar con el objeto de que concluyan las hostilidades.

Francia mantendrá sus derechos.

Apenas se han retirado las tropas de la region minera del departamento del Alier Saint-Eloy, los socialistas han organizado una huelga general imponente.

Bismarck ha recibido la visita del director del periódico «Le Matin».

Telegrafian desde Friedrichsruhe á «La Freissinnige Zeitung» que el príncipe de Bismarck, muy pronto será llamado á Berlin para sacar al imperio aleman de la triste situacion en que va á caer.

El emperador de Alemania visitará á su abuela Victoria la reina de Inglaterra en su palacio de Windsor en Londres.

La suscricion nacional para erigir un monumento a Bismarck toma carácter de una manifestacion.

Se ha descubierto en el arsenal de Sebastopol un robo de armas, habiendo sido presos varios militares.

Madrid 10, 11-40 n.

La comision de presupuestos no ha querido acceder á consignar cantidad para el pago de las inspecciones que han de establecerse segun el proyecto de ley para el trabajo de mujeres y niños, suponiendo que querian adjudicarse sueldo los diputados.

Al conocer este acuerdo se ha reunido esta comision, y á propuesta de los señores Azcárate y Jimeno (D. Amalio), se ha acordado que el sueldo de los inspectores no exceda de diez mil pesetas, pasando luego el proyecto reformado á la comision de presupuestos.

Es vergonzoso que tratándose de proyecto tan importante se regatee la consignacion, cuando se votan 700.000 pesetas para los alabarderos.

Los Sres. Azcárate y Jimeno se proponen hablar fuerte sobre este asunto, y dirán que en Inglaterra y en todas partes estas comisiones son retribuidas.

Madrid 10, 11-55 n.

En Londres prepárase una gran manifestacion pidiendo la creacion de un hospital de obreros pobres.

Con tal objeto se ha celebrado un gran concierto en Albertz-Hall, cuya fiesta ha presidido el príncipe de Gales y el lord mayor de Londres.

En Varsovia se han presentado casos de la enfermedad *grippe* con caracteres alarmantes.

La escuadra norte-americana irá á aguas del Brasil para impedir que influencias extranjeras ejerzan presion en las elecciones generales que han de verificarse en Setiembre próximo en la República brasileña.

Madrid 10.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 5'25 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 5'80 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'62 pesetas.

Londres, á 8 dias vista, libra esterlina, 25'60 pesetas.

(El Mercantil Valenciano.)

MAHON

Sesion del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se autorizó á D. Antonio Batione Guralla para que reedifique la fachada de un almacen que posee en el Anden de Levante, de conformidad con lo informado por el Sr. Ingeniero de Obras públicas.

Se acordó pase á informe de la Junta de Sanidad una instancia de D. Francisco Prats en la que solicita autorizacion pra instalar una máquina de vapor en la casa número 6 de la calle de Bellavista.

Se acordó que el Ayuntamiento se persone en el juicio declarativo sobre nulidad de un testamento de D. Ramon Oriols Pujol para allanarse desde luego á la demanda.

Se aprobó el justiprecio de una parcela de terreno sobrante de la via pública en el camino «Pujol de Biniet» y se acordó enagenarlo por medio de subasta pública.

Habiéndose presentado dos casos de viruela en la calle de Prieto y Caules, se acordó que una comision especial cuide de poner en práctica las medidas necesarias para impedir la propagacion de la enfermedad.

Se aprobó la subasta de construccion de un tablado ó plataforma en el paseo de Isabel II de esta ciudad.

Se aprobaron las subastas de arriendo de las carnicerías para el año económico próximo y se acordó que queden por administracion las que han resultado desiertas.

En vista de la denuncia presentada por el maestro alarife de esta Corporacion, se acordó ordenar al Sr. cura párroco de S. Luis proceda á reedificar una pared que amenaza desplomarse en la calle de San Jacinto.

Se aprobó el justiprecio de una porcion de terreno ocupado para la prolongacion y anchura de la calle de San José y se acordó que se abone su importe.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que arriende por término de 20 años á don

Guillermo Pons Alzina el piso alto de una casa contigua al teatro Principal para que sirva de dependencia del mismo.

Se aprobó el padron de carruajes de lujo sujetos al impuesto municipal establecido y se acordó exponerle al público á efectos de reclamacion.

Se acordaron dos pagos del capítulo de imprevistos.

Se acordó subastar la adquisicion de pan, carne, paja y leña para el consumo de los establecimientos de beneficencia de esta ciudad.

En vista de lo informado por la comision de Hacienda se acordó que la recaudacion del impuesto sobre los alcoholes se practique por Administracion recaudando los derechos y recargos municipales el arrendatario, con intervencion del Ayuntamiento.

Y se levantó la sesion.

No podemos menos de sentir lo sucedido con la subasta de consumos de Villacárlos celebrada últimamente. Con gusto publicamos aquel dia un suelto sobre el particular, pues no creíamos que sucediera con el rematante de este año lo que sucedió con el primero del año pasado, que dejó perder el depósito provisional por no poder ó no querer hacer el definitivo.

Aunque nada pierde en ello el Ayuntamiento de Villacárlos, pues sin perjuicio de poder celebrar una segunda subasta, va ganando los depósitos provisionales, sentimos mucho que aquella Corporacion sea víctima de tales informalidades; además de la pérdida pecuniaria debería la ley dar medios suficientes para evitarlas y no permitir que la seriedad de una Corporacion municipal estuviera á merced de un insolvente.

Veremos si en la segunda subasta, podrán conseguir nuestros vecinos verse libres de una plaga que por lo que se re produce lleva trazas de ser endémica. Por hoy solo nos resta decir con los villacarlinos.

Nuestro gozo en un pozo.

Gracias á las gestiones practicadas por nuestro diputado á Córtes Sr. Prieto y Caules, el Director general de correos y telégrafos ha ordenado que se declare Estafeta la estacion telegráfica de Alayor que hasta ahora ha sido cartería.

El dia 1.° de Junio debe embarcarse para la capital de la Provincia al objeto de incorporarse al regimiento infantería de San Fernando el mozo del reemplazo de 1889 núm. 507 Bernardo Cardona y Tudurí.

La compañía americana dará funcion el jueves en el Principal por la tarde y por la noche, haciendo su debut Miss Leona, great attraction del Cristal Palace de Lóndres.

El lúnes debía verificarse en Palma la prueba de los coches *Ripperts* traidos recientemente, con objeto de apreciar las condiciones locomotivas de los mismos y sus accidentes, relativos á las vías que están destinados á recorrer.

A eso de las ocho de la noche de ayer cayó sobre esta ciudad un fuerte chaparron, continuando durante la noche las ligeras rociadas. Hoy el cielo ha amanecido algo mas despejado y en la columna barométrica ha continuado el ascenso iniciado en la tarde de ayer.

Por la vía de Alcudia salió de Mallorca para el estranjero, el capitan del vapor «Isleño» D. Raimundo Piña, que se dirige á Inglaterra comisionado por la «Sociedad General Mallorquina» antes Harinera para comprar un vapor por cuenta de la mencionada sociedad.

Esta mañana se ha puesto en conocimiento de la Alcaldía que en el número 122 de la calle de Prieto y Caules existía un atacado de viruela. El Sr. Alcalde ha tomado inmediatamente las disposiciones necesarias para evitar la propagacion de la enfermedad aislando por completo la casa.

Aplaudimos el celo del Sr. Alcalde que con nosotros aplaudirá todo el vecindario.

El vapor «Isleño» fondeó el domingo en Palma procedente de Argel, de donde trajo buen número de cabezas de ganado mayor y menor, con destino al abasto público de aquella ciudad.

El próximo domingo por la tarde habrá baile en el casino El Pasatiempo de San Clemente, bailándose boleros en los intermedios.

En la plaza de toros de Palma, se van á celebrar corridas los dias 15 y 18 del corriente, ó sea el jueves y domingo próximos. Serán dirigidas por los diestros Gallito y Marinero, perteneciendo los toros á la ganaderia de Mazpule.

A las cinco de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto procedente de Palma el vapor-correo «Nuevo Mahonés» conduciendo á su bordo los siguientes pasajeros:

D. Juan Juanico, José Llop, Juan García, Antonio Enseñat, Domingo Fábregas, Angela Ramis, un teniente, su señora, un hijo y un individuo de tropa.—Total 10.

* *

A la salida del citado vapor de Palma reinaba viento muy duro y chubascoso en aquella bahía. El vapor que salió de dicho punto, el domingo para Alicante estaba detenido en Ibiza por el temporal y el que llegó de Valencia tuvo una travesía malísima.

El vapor-correo «Nuevo Mahonés» ha sido portador de los efectos siguientes:

44 sacos patatas, 25 bultos sillas, 13 cajones higos, 24 barriles vino, 4 cestos naranjas, 2 barriles, 5 barriles anisado, 1 barril aguardiente, 6 cajas jabon, 3 cajones dátiles, 140 sacos yeso, 4 cestos pastas, 18 cestos almidon, 5 bultos pita, 4 bultos alpargatas, 25 sacos cemento, 15 fardos suela, 5 sacos cáscara cacao, 1 bulto abanicos, 1 saco moniatos, 25 cajas petróleo, 5 bultos tegido algodon, 1 fardo pieles curtidas, 10 sacos arroz, obra de barro á granel, 40 litros licores, 56 litros jarabe, 2 mesas de madera, una caja productos farmacéuticos y otros.

Noticias del ejército:

Han sido declarados aptos para el ascenso los siguientes jefes y oficiales de infantería:

Los tenientes coroneles D. Mariano Bosch Pau, D. Arturo Alzina Netto, don Gabriel Gelabert Vallecillo y D. José Hédiger Oliva.

Los comandantes D. Julio Andreu Pascual, D. Julio Seguí Salas, D. José Ferrer La Peña y D. Esteban Sureda Nadal.

Los capitanes D. Jaime Puig Rius, D. Pedro Mataró Verdera y D. Benigno Ferrer Gonzalez.

Los tenientes D. Francisco Dominguez Bonet y D. Antonio Conrado Contestí.

Ha obtenido mejora de retiro el capitan de caballería D. Jaime Grimalt.

Hemos recibido el primer número del semanario «Las Baleares» que ha visto la luz en Palma.

Segun manifiesta en su artículo-programa, no es órgano de ningun partido, ni tiene la representacion de ninguna personalidad importante, sino que tan sólo: «Quiere ser el eco de gran número de republicanos que sustentando los principios fundamentales de la democracia moderna, no están afiliados á ninguno de los partidos en el dia constituidos, ó que estándolo por razon de afinidad, no pueden sin embargo aceptar integramente todos y cada uno de los dogmas que dichos partidos llevan escritos en su programa.»

Explica despues su actitud respecto de los actuales momentos que califica de difíciles para la política republicana y despues de hablar sobre la conducta que piensa seguir, estampa la siguiente declaracion de derechos como lema de la bandera que levanta y que se propone defender con entereza aunque no con ceiga terquedad.

«No hemos de hacer aquí, dice, una exposicion detallada, impropia de la prensa periódica, de nuestros principios políticos. Defendemos los de la democracia y por esto, ante todo y sobre todo, reconocemos y proclamamos la autonomía, ó sea el derecho que tiene todo sér humano, individual ó colectivo, de regirse por sí mismo, en cuanto no afecte la vida de otros seres. Los derechos naturales, que se proclaman como anteriores y superiores á la legislacion positiva, competen no sólo al individuo sino tambien á toda colectividad por hombres constituida: al Municipio y á la Provincia; y como la igualdad entre los seres de cada clase, por lo que se refiere á los derechos, debe ser completa, á nadie más que al conjunto de todos ellos han de estar subordinados para los fines que les son comunes.

Consideramos, pues, la forma federativa como la más justa, la más conforme con la naturaleza humana, y la única que puede constituir la Patria Ibérica, que continuará desmembrada mientras impere el unitarismo, ya monárquico, ya republicano.»

En otro suelto saluda á la prensa, y por lo que á nosotros toca se lo devolvemos atentos, deseándole larga vida y pocos sinsabores.

De «La Almudaina».

«A las tres de la tarde falleció ayer en el Hospital civil el joven de Calviá herido en un pié por la granada que se habia recogido en un predio de la Porrasa disparada por el cañonero «Alsedo», y á la cual dió fuego en union de su hermano que tambien parece falleció, segun nos dijeron.»

Había ya mujeres escritoras, pintoras, abogadas, médicas, etc., pero no había salido aun la mujer piloto. Una norteamericana ha venido á llenar este hueco, Elisa Pool de Chelsea (Massachusets) ha obtenido el título de piloto después de brillantes exámenes. Gobierna el Steamer «Sris».

La mujer piloto será un nuevo peligro para la navegacion. Los hombres que padezcan de mareo, si navegan en un buque dirigido por un piloto femenino de buenos ojos, sentirán con doble fuerza su mal.

En Málaga dos mendigos se acercaron presurosos á un caballero, al ver que se echaba mano al bolsillo, y cuando sacó una moneda los dos colegas quisieron tomarla. Se empujaron, alzaron los garrotes que llevaban para báculo y se acometieron mútuamente cayendo uno al suelo, y cual no seria la sorpresa de los que pasaban por allá al ver que se desprendian de una taleguita que llevaba el caido, buen número de duros y otras monedas de plata que rodearon por el suelo y que el *pobre* se apresuró á recojer, marchándose todo corrido entre los improperios de su contrario que le llamaba hipócrita, estafador y otras lindezas por el estilo.

Matadero

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Sebastian Olives, una vaca, 2 carneros.

Para Miguel Sbert, 1 ternero.

Para Miguel Olives Verger, 1 carnero.

Para Francisco Pons, 2 terneros, y 7 carneros.

Para Pedro Pallicer, 1 ternero y 1 carnero.

Para José Sintes, 1 buey.

BOLSA DE MADRID

12 de Mayo 4 t.

4 por 100 interior.	76'500
4 por 100 amortizable.. . .	89'150
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'600

BOLSA DE BARCELONA

12 de Mayo 4-20 t.

4 por 100 int..	76'750
4 por 100 ext..	79'150
4 por 100 amortizable . . .	89'370
Billetes hipotecarios Cuba. .	108'000
Banco Hispano Colonial . .	64'100
Acciones ferrocarril Francia .	58'150
Id. Norte	79'700
Id. Orense	18'850
Id. Almansa	128'500
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id. Norte	84'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	77'000
Compañía Trasatlántica . .	89'870

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 10 rs. vn. paga alcista.

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 13

De Palma vapor «Nuevo Mahonés», cap. D Francisco Cardona, con 19 tripulantes, 10 pas., efectos y la correspondencia.

El Comandante de Marina de la Provincia de Menorca Capitan del Puerto de Mahon etc. etc.

Hace saber: Que debiendo comunicar asunto de interés á Miguel Pellicer marinero en situacion de reserva, pariente del cabo de mar de 2.ª clase Gabriel Camps y Pellicer fallecido, se presente en esta Comandancia.

Mahon 13 de Mayo de 1890.—Emilio Hédiger.

TELEGRAMAS DE LA

Agència-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 12 5-15 t.

En el Congreso continua la discusion de los presupuestos. En el Senado se ha reunido la comision mixta que entiende en la ley del sufragio universal.

Reina completa tranquilidad en Cataluña y Valencia.

Corren rumores de que ha fallecido en Archena el Vicealmirante D. Juan Bautista de Antequera y Bobadilla.

Reina gran tirantez de relaciones entre Inglaterra y Alemania á causa de la cuestion africana.

Madrid 13 10-15 m.

Háblase de un próximo movimienlo carlista en Cataluña.

Han cesado las huelgas en Alcoy.

El próximo jueves se celebrará consejo de ministros y el domingo se trasladará la Corte á Aranjuez.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

Policía urbana

El dia 31 del corriente mes á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pujas á la llana una subasta para la enagenacion de seis parcelas de terreno sobrante de la via pública en las calles de S. Nicolás, Sta. Rosa y Sta. Catalina de esta ciudad, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion:

Servirán de tipos para la subasta los siguientes:

Parcela.		*Metros cuadrados.*	*Pesetas.*
Letra A.	extension superficial	120'62	603'10
„ B.	„	119,66	598'30
„ C.	„	105'40	527'00
„ D.	„	91'76	458'80
„ E.	„	78'74	393'70
„ F.	„	84'24	421'20

Las parcelas se subastarán de una en una y no se admitirá postura que baje del tipo marcado, adjudicándose al que la hiciere mayor.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito de cincuenta pesetas en la Caja municipal.

Serán de cuenta del comprador los gastos de escritura pública y demás que se expresan en el pliego de condiciones.

Mahon 9 Mayo 1890.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 6

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 de Mayo de 1890.

Prospecto

Ha de constar de 32.000 bliletes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á cinco pesetas, y distribuyéndose 1.168.000 pesetas en 1.632 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS.
1	. . de	140.000
1	. . de	80.000
1	. . de	40.000
2	. . de 10.000	20.000
24	. . de 3.000	72.000
1.300	. . de 500	650.000
99	aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	49.500
2	aproxim. de 4.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2	id. de 3.000 id., para los números anterior y posterior al del premio 2.° . .	6.000
2	id. de 1.750 id., para los números anterior y posterior al del premio 3.° . .	3.500
1.632		1.168.000

Mahon 11 de Mayo de 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, cetarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

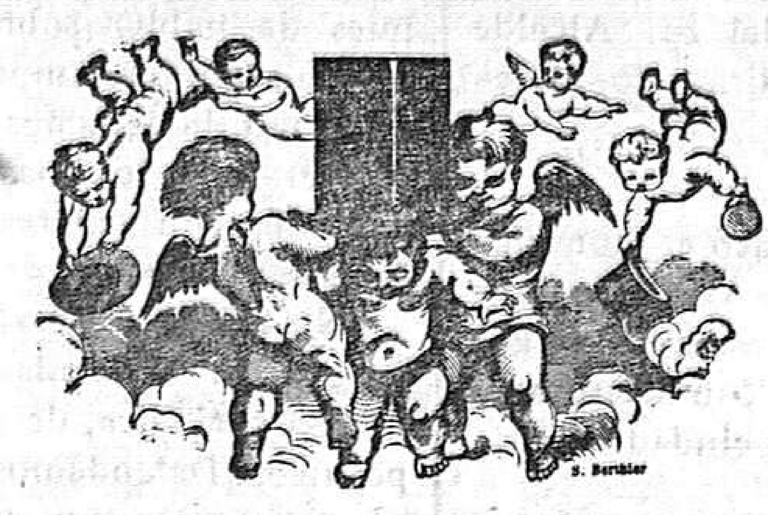
SEÑORES MAESTROS ZAPATEROS

Ha llegado en el último correo una Gran Partida de Calcutas Siradas de peso desde 7 kilos hasta 10 kilos docena, á los precios siguientes: Primera clase á 2 ptas. 25 cénts. los 400 gramos, y las de Segunda á 2 ptas. id.

Tambien se ha recibido una partida de Suela, peso desde 1 kilo 600 gramos (4 libras) hasta 3 kilos 600 gramos (9 libras) la cual se vende al precio de 63 cénts. á 1 pta. los 400 gramos.

Calle del Castillo n.° 181, tienda

MAHON



SOMBREROS MODELO

para señoras y niñas

Se han recibido de las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero, en la

Sombrerería de Rafael Delgado

Calle Castillo, 38.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

IMPRENTA

DE

B. FÁBREGUES

NUEVA 25.—MAHON

En este acreditado establecimiento se hallan de venta las siguientes obras recien publicadas:

Memoria sobre el cultivo de la Zulla, conocido vulgarmente en la isla con el nombre de Clower, por D. Domingo Vidal y Vives, con un apéndice por D. Nicolás Cheli.—Precio: 1 peseta.

Bosquejo histórico del Mar Mediterráneo, por D. Pedro Riudavets y Tudury, capitan de Navío honorario y socio correspondiente de la Real Academia de la Historia.—Precio 1 pta.

Lo que va de ayer á hoy.—Estudio sobre la importancia que alcanzó la marina mercante de Mahon al principio del presente siglo y causas de su decadencia, por D. Pedro Riudavets y Tudury.—Precio: 1 pta.

Las citadas obras se hallarán tambien en Ciudadela en casa de D. Salvador Fábregues.

Flores del alma.—Coleccion de poesías originales de la señorita D.ª A. Marcelina Vinent.—Precio: 2'50 pesetas ejemplar.

Centro de suscriciones y taller de encuadernacion

DE

Antonio Sintes

Deyá 3, Mahon

En el espresado establecimiento se admiten suscriciones y anuncios para EL ATENEO, revista mensual, científica, literaria, artística y bibliográfica, órgano del Ateneo Balear.

Precio de suscricion por un año en estas islas, 12 pesetas.

Para vender Lo están 2 botes casi nuevos, uno de recreo de 27 palmos, con dos aparejos, guayre y balandra, todo superior, con su correspondiente lastre; y otro de 20 palmos, con sus velas y 2 pares remos. Informará el maestro Pedro Antonio Rabasa, San Elias n.° 2.

Tampon perpétuo Véndese de varios colores en la imprenta de este periódico, en cajitas de hoja de lata, al precio de 2'50 pesetas. Está preparado para toda clase de sellos y timbres ya sean de metal, madera, caoutchouc, etc.

Tintas para sellar y escribir, en negro y colores. Imprenta de EL LIBERAL.

LA ACREDITADA

MAGNESIA EFERVESCENTE

Valenzuela

Se vende á una peseta el bote

Venta en Mahon: Farmacias de D. Juan Prat, don Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y D. Jaime Ferrer.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de país y América.

Nodriza. Hay una jóven que desea hallar criatura para amamantar. Informes calle de San Elias, núm. 4.

AÑO XLIX

La Moda Elegante Ilustrada

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, da al año sobre 250 columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICION:—48 figurines iluminados, 40 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música.

Un año, **40** pesetas; seis meses, **21**; tres meses, **11.**

SEGUNDA EDICION:—24 figurines iluminados, 30 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

Un año, **28** pesetas; seis meses, **15**; tres meses, **8.**

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICION:—12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones de gran tamaño, dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año, **18** pesetas; seis meses, **9**; tres meses, **5.**

CUARTA EDICION:—24 suplementos de patrones trazados, ó dibujos para todas clase de bordados y labores.

Un año, **14** pesetas; seis meses. **7**; tres meses, **4.**

En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razon de 184 reis por peseta.

La ADMINISTRACION de dicha publicacion (ALCALA, 23, MADRID) remite gratis un número de muestta á las personas que deseen conocerla.

En Mahon se admiten suscriciones en la Libreria de don Antonio Sintes, Deyá 4, y en la imprenta do EL LIBERAL.

Hojas de servicio Se hallan de venta en la imprenta de este periódico al precio de 10 céntimos de peseta ejemplar.

Zapatería La Aurora

7, ARRAVAL, 7

En dicho establecimiento se encontrará toda clase de calzado, tanto cosido como claveteado á precios baratísimos.

Botines hombre claveteados de becerro á 6 pesetas par. Botines hombre cosidas material estranjero á 10 pesetas par. Botines hombre calcuta cosidas á 6 pesetas par, y otras tantas que no enumero por no cansar.

¡Acudid y os convenceréis de la solidez, elegancia y baratura!

7, Arraval, 7

Tarjetas de visita Imprenta de EL LIBERAL.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

ROSALES

A elegir de una bella coleccion

PRATS

Cos Gracia, 71.

Listas de embarque Véndense á 5 céntimos de peseta ejemplar en la imprenta de este periódico.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.